

ACTA ORDINARIA N.º 34-2020

1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

Acta número treinta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con treinta y siete minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefe de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional y asesora de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

Invitadas (os): Sra. Gabriela Carranza Araya, Dirección General, jefe a.i. Departamento de Asesoría Jurídica del Registro Nacional; Sr. Carlos Cascante Arias, Registro de Personas Jurídicas, Asesoría Técnica del Registro Nacional; Sra. Sandra Gamboa Salazar, Directora de Comercialización y Divulgación; el Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Informática y el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación del acta ordinaria N.º 33-2020; Capítulo IV. Acuerdo Preparatorio para la posterior suscripción de



1 un Convenio para la automatización de publicaciones de edictos en el Diario
2 Oficial la Gaceta entre la Imprenta Nacional y el Registro Nacional; Capítulo V.
3 Correspondencia: Oficio N.º DF-162-2020, suscrito por el Sr. Sergio Solera
4 Segura, jefe del Departamento Financiero, remite para conocimiento la
5 información mensual de la ejecución presupuestaria al 31 de octubre del presente
6 año; Oficio N.º 17684 (DFOE-SAF-0492), suscrito por la Sra. Julissa Sáenz Leiva,
7 Gerente de Área de la Contraloría General de la República, la cual requiere
8 información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas de la Imprenta
9 Nacional; Capítulo VI. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa;
10 Capítulo VII. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo
11 VIII. Información de la Dirección Ejecutiva; Capítulo IX. Asuntos varios. -----
12

13 **Acuerdo número 163-11-2020.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por
14 unanimidad. **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----
15

16 **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria: N.º 33-2020. -----
17

18 **ARTÍCULO 3.** Se somete a votación el y se incorporan las correcciones de forma
19 realizadas por la Sra. Katia Ortega. -----
20

21 **Acuerdo número 164-11-2020.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por
22 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 33-2020 con las correcciones**
23 **indicadas. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----
24

25 **Capítulo IV.** Acuerdo Preparatorio para la posterior suscripción de un Convenio
26 para la automatización de publicaciones de edictos en el Diario Oficial la Gaceta
27 entre la Imprenta Nacional y el Registro Nacional. -----
28

29 **ARTÍCULO 4.** El señor director comenta que este acuerdo preparatorio entre
30 ambas instituciones se hace con el fin de facilitar el trámite que tienen que hacer
31 los usuarios en el Registro Nacional y luego trasladarse a la Imprenta Nacional. -
32

33 Agrega que para el desarrollo de este tema van a participar dos funcionarios del
34 Registro Nacional la Sra. Gabriela Carranza Araya y el Sr. Carlos Cascante Arias.
35 Por parte de la Imprenta Nacional la Sra. Sandra Gamboa Salazar, el Sr. Sergio
36 Solera Segura y el Sr. Carlos Montero Delgado. -----
37
38

1 Informa que la semana pasada sostuvieron una reunión con la Sra. Yolanda
2 Víquez del Registro Nacional, para analizar el tema del preacuerdo que se debe
3 firmar entre ambas instituciones para facilitar la integración del sistema. Indica que
4 el motivo por el cual se presenta este tema ante este Órgano Colegiado es que
5 debe avalar la firma del preacuerdo. -----
6

7 La señora Luna comenta que desde el 2017 la Imprenta Nacional tiene incluido
8 en el POI la interoperabilidad con otras instituciones para que todos los
9 documentos que ingresen a la Institución sean tramitados por un único canal, esto
10 ya se ha hecho con el Poder Judicial y PROCOMER, pero en el caso del Registro
11 Nacional, a nivel interno, han decidido que se haga a través de un convenio para
12 el cual se hace un acuerdo preparatorio para hacer las pruebas y observar si este
13 canal tecnológico da resultado y luego elaboran el convenio. Agrega que
14 tratándose de un acuerdo preparatorio o de un convenio, debe pasar por la Junta
15 Administrativa para que se delegue en el Director Ejecutivo la firma del
16 instrumento legal. -----
17

18 El señor presidente comenta que este es un acuerdo previo para iniciar la
19 determinación de una viabilidad técnica y legal. Agrega que él es partidario de las
20 alianzas estratégicas donde se propicie una mayor competitividad
21 materializándose en beneficios para el administrado. -----
22

23 La señora Gamboa comenta que el objetivo de este convenio es para agilizar el
24 trámite de las publicaciones que realizan los usuarios por medio del Registro
25 Nacional, la idea es crear un canal donde el usuario obtenga el documento que
26 genera el Registro, cancela el entero en el Banco de Costa Rica. Aunque aquí
27 hace la aclaración de que este es un tema pendiente, en donde deben ponerse
28 de acuerdo, porque ellos tienen como ocho tipo de documentos que ingresarían
29 por este medio y entre ellos difieren un poco los precios; la idea es que se pague
30 por medio de enteros y este es otro convenio que el Sr. Sergio Solera está
31 coordinado para que el usuario llegue al Registro, se le entregue el entero que
32 corresponda y se dirija el Banco a cancelarlo. -----
33

34 Agrega que no se tienen los precios, por la diferencia que se presenta en las ocho
35 cotizaciones, por lo tanto, está en conversaciones con el señor Cascante para
36 hacer un promedio y solamente elaborar dos o tres enteros para el pago de todas
37 estas publicaciones, es algo que está pendiente de resolver. Sin embargo, lo que
38 se quiere es iniciar con este proceso, normalmente esto no se hace con otras
39 instituciones, lo que se genera regularmente es propiamente el convenio, pero en
40 este caso la señora Carranza les comentó que esto es un requisito necesario en
41 el caso del Registro Nacional, elaborar un preacuerdo para empezar con las
42 pruebas. -----
43

1 Señala que al analizar el preacuerdo ellos hicieron algunas observaciones y la
2 idea es tramitar documentos sin que el usuario tenga que trasladarse a otras
3 instituciones, sino que centralizar el trámite para una mayor agilidad de todos, esta
4 es la idea de este convenio que va a beneficiar a los usuarios. -----

5
6 El señor presidente comenta que esto es similar a lo que se ha hecho con otras
7 instituciones de simplificar el trámite a los usuarios, es algo que siempre es muy
8 bien visto, así como la participación en el proyecto que se está gestionando de
9 ventanilla única e inversión. Considera que todo lo que implique simplificar
10 gestiones va a coadyuvar y a ubicar a la Institución en un mejor nivel, en cuanto
11 a indicadores y otros aspectos. -----

12
13 La señora Carranza manifiesta que básicamente este acuerdo tiene como objetivo
14 que al final las personas usuarias del registro de personas jurídicas, en lo que
15 tiene que ver con la tramitación de documentos relacionados con inscripciones o
16 modificaciones de estatutos de asociaciones civiles, se les facilite el trámite de la
17 publicación del edicto para avisar a cualquier tercer interesado sobre la
18 inscripción de la asociación o de los movimientos que se van a hacer en los
19 estatutos y puedan presentar, si es el caso, las consideraciones u oposiciones
20 que estime pertinentes en el plazo de 15 días. -----

21
22 Agrega que para este trámite en la actualidad requiere del retiro físico del edicto
23 en el Registro de Personas Jurídicas y de su traslado hacia la Imprenta Nacional
24 para que se realice la publicación, en este caso, el objetivo que se busca es a
25 través de este convenio simplificar y facilitar el trámite al usuario haciendo el
26 proceso de forma automática. -----

27
28 Comenta que la realización de este acuerdo del pre-convenio que se está
29 analizando para su aprobación es que para el Registro Nacional implica inversión
30 de recurso humano y de tiempo en la realización de las herramientas tecnológicas
31 y los canales de comunicación que se requieren para hacer las pruebas para ver
32 si el convenio puede llevarse a cabo y cuál es su alcance. -----

33
34 Agrega que lo ocurrido en otras ocasiones, es que inician este tipo de propuestas
35 se hace la inversión y después del transcurso de un tiempo, con el cambio de
36 administraciones o con el cambio de visión de algunas personas en puestos
37 directivos los proyectos se abandonan o se decide de forma abrupta no continuar
38 y ellos tienen que dar cuentas o explicación de lo sucedido. Por lo tanto, desde su
39 perspectiva es fundamental que quede claramente establecido el interés de
40 ambas partes de llevar a cabo los desarrollos y las herramientas tecnológicas y
41 que va orientado a la suscripción futura de un convenio que por supuesto depende
42 de los resultados que se obtengan en esta fase. Por lo que llevar este

1 acuerdo precontractual en estos términos, les da seguridad a las dos entidades
2 de que se está realizando una actividad debidamente autorizada por las
3 autoridades competentes de jerarcas en ambas instancias, vinculada al eje que
4 tiene la visión y el plan estratégico de las instituciones y que, salvo situaciones,
5 de caso fortuito o fuerza mayor o extraordinarias, las administraciones van a poner
6 todo su empeño de que el convenio futuro se lleve a cabo. -----

7
8 Por lo anterior, básicamente, ellos como institución tienen la directriz de llevar a
9 cabo este tipo de acuerdos para asegurar, normalizar y documentar las distintas
10 gestiones que a nivel interno se hacen, con la claridad de que el objeto de este
11 preacuerdo es el compromiso de ambas partes de desarrollar e implementar las
12 herramientas tecnológicas y los canales de comunicación necesarios para que
13 posteriormente suscriban un convenio y ahí es cuando habrá que sentarse y
14 negociar para definir todos los términos relacionados con el costo del edicto, los
15 tipos y otros, pero para ello es necesario que se pueda, a través de los ambientes,
16 hacer las pruebas necesarias. -----

17
18 Indica que otro tema importante y por control interno que motiva este acuerdo es
19 precisamente que, aunque los datos que se van a dar no son datos registrales, no
20 es la base como tal, sino un duplicado de esta, es información que el Registro
21 Nacional no puede proveer o darle acceso a cualquiera, sino que básicamente en
22 el marco de un convenio de esta naturaleza ya está justificado porque en esos
23 ambientes de prueba se va a dar acceso para utilizar esta información. -----

24
25 Manifiesta que este convenio fue consensado por ambas partes, desde su
26 perspectiva es equilibrado en cuanto a las obligaciones y responsabilidades de
27 ambas instituciones y con el bloque general de legalidad que establece la Ley
28 General de la Administración Pública en el caso de este tipo de acuerdos. Informa
29 que de parte del Registro Nacional ya cuenta con el aval de ese departamento y
30 el de personas jurídicas que es la dirección sustantiva, responsable del mismo y
31 también por parte de la Dirección General quien suscribe el documento y tiene la
32 competencia para hacerlo. -----

33
34 El señor presidente comenta que esto es un blindaje para que este convenio
35 quede previamente unido, editado a las determinaciones de las diversas
36 viabilidades en todas sus dimensiones. -----

37
38 La señora Luna comenta que en cuanto al convenio no se tenía problemas, el
39 asunto es que la Junta Administrativa no lo conocía y es necesario que este
40 Órgano Colegiado tenga conocimiento de él, porque la Ley de Creación de la
41 Junta establece sus fines y dentro de estos es precisamente promover los
42 programas de inversión; además proteger y conservar los bienes de la

1 Imprenta Nacional y en el artículo 7) habla también de que el presupuesto es para
2 la modernización y el buen funcionamiento de la Imprenta Nacional, por lo que
3 como estas son sus funciones tiene que autorizar a su Director Ejecutivo para que
4 firme el contrato, este es el inconveniente en este momento; los temas técnicos
5 sobre los precios y la situación con el banco lo trataran los técnicos. Pero en el
6 aspecto legal, no solo debe observarse el contenido del convenio, sino también la
7 tramitología conforme a la Ley de Creación de la Junta Administrativa N.º 5394.
8 Sobre todo, en este caso en que el acuerdo preparatorio pretende que
9 posteriormente se firme un convenio. -----

10
11 El señor Rodríguez agradece la propuesta que se presenta y comenta que, desde
12 su punto de vista, este llega a facilitar los procesos y a disminuir todo lo que es la
13 parte de la burocracia asociada al tránsito de las personas desde el Registro a la
14 Imprenta Nacional. Además, observa al analizar los documentos que este
15 proyecto posterior al aval de la Junta Administrativa puede propiciar grandes
16 mejoras, por lo que pone a disposición la Asesoría del Despacho del señor
17 viceministro para lo que sea pertinente para el trámite y la colaboración
18 necesarias. -----

19
20 **Acuerdo número 165-11-2020.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad.
21 **Delegar en el Director Ejecutivo la firma del Acuerdo Preparatorio con el**
22 **Registro Nacional, para la realización de pruebas sobre la interoperabilidad**
23 **e integración institucional del web services, con el propósito de unir**
24 **esfuerzos entre ambas instituciones, para un posterior acuerdo recíproco,**
25 **que tiene por fin automatizar el trámite de inscripción o modificación de**
26 **estatutos de asociaciones civiles, que se presentan ante el Registro**
27 **Nacional, sujetos al requisito de publicación de un edicto Diario Oficial la**
28 **Gaceta, para que vencido el plazo de 15 días hábiles sin haber oposiciones,**
29 **se proceda con la registración. De este modo, la persona interesada no**
30 **tendrá que acudir al Registro Nacional a retirar el texto del edicto para la**
31 **publicación. Acuerdo en firme. (3 votos) -----**

32
33 Se retiran los invitados, excepto el Sr. Sergio Solera para presentar el próximo
34 tema. -----

35
36 **Capítulo V. Correspondencia: -----**

37
38 **ARTÍCULO 5.** Oficio N.º DF-162-2020, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura,
39 jefe del Departamento Financiero, remite para conocimiento la información

1 mensual de la ejecución presupuestaria al 31 de octubre del presente año. -----

2

3 Una vez presentada la información el señor Solera resume que en el tema de
4 ingresos actualmente está en 85,47% debido a los recursos depositados por el
5 Poder Judicial de aproximadamente trescientos ochenta millones de colones y el
6 gasto de ejecución está en un 42,12%. -----

7

8 **Acuerdo número 166-11-2020.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por
9 unanimidad. **Dar por conocida la ejecución presupuestaria al 31 de octubre**
10 **del presente año incluida en el oficio N.º DF-162-2020, suscrito por el Sr.**
11 **Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero. Acuerdo en firme.**
12 **(3 votos).** -----

13

14 **ARTÍCULO 6.** Oficio N.º 17684 (DFOE-SAF-0492), suscrito por la Sra. Julissa
15 Sáenz Leiva, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, la cual
16 requiere información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas de la
17 Imprenta Nacional. -----

18

19 El señor director informa que esta información fue requerida por la Contraloría
20 General de la República y esta se suministró desde la semana anterior y se
21 presenta para su conocimiento. -----

22

23 El Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero aportó la parte
24 financiera y el Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Informática
25 la parte tecnológica. -----

26

27 Se retira el señor Solera. -----

28

29 Se toma nota. -----

30

31 **Capítulo VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

32

33 **ARTÍCULO 7.** El señor director informa que todos los acuerdos están en sus
34 debidas instancias. -----

35

36 **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

37

38



1 **ARTÍCULO 8.** La presidencia no presenta ningún informe. -----

2

3 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

4

5 **ARTÍCULO 9.** La Dirección Ejecutiva no presenta ningún informe. -----

6

7 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----

8

9 **ARTÍCULO 10.** El señor director recuerda a los miembros de la Junta
10 Administrativa el pago de la póliza de fidelidad correspondiente a este año 2020.

11

12 Los señores directores se comprometen a realizar este trámite. El señor
13 presidente informa que ya la canceló solo le falta remitir el recibo a la Imprenta
14 Nacional. -----

15

16 Se toma nota. -----

17

18 **ARTÍCULO 11.** Los señores directores disponen:

19

20 **Acuerdo número 167-11-2020.** A las 18 horas con 20 minutos se acuerda por
21 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta**
22 **sesión ordinaria 34-2020 del 18 de noviembre del presente año. Acuerdo en**
23 **firme. (3 votos).** -----

24

25

26 Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos se levanta la sesión.

27

28

29

30

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

31

32

33

34

35

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

36

37

- 1 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno*
- 2 *de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*
- 3 *M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*

